

PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO

Informe al 15/12/2008

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 05.04.2007 se publicó la Resolución OSINERGMIN N° 103-2007-OS/CD que aprobó el nuevo Procedimiento para la Publicación de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo, dejando sin efecto la Resolución OSINERG N° 038-2003-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA ¹

2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles²

Durante la semana de análisis del 08 al 12 de Diciembre del 2008, el precio del petróleo crudo WTI registró disminuciones e incrementos, finalizando la semana en 46.30 US\$/BI. El precio promedio semanal del crudo WTI disminuyó 1.1% respecto a la semana pasada.

Los precios promedio semanales de los combustibles, con excepción de los residuales, también registraron reducciones. El precio de la gasolina premium bajó 0.5%, llegando a cotizar en 40.2 US\$/BI el día 09.12.2008; mientras que el precio del diesel N°2 se redujo 9.7%, ubicándose en 55.4 US\$/BI al cierre de la semana. El precio del residual 6-3%S aumentó 6.2%, siendo su cotización más alta, de 35.0 US\$/BI.

Los principales factores que incidieron en el comportamiento de los precios del petróleo crudo y productos fueron los siguientes:

¹ Fuentes públicas diversas.

² Precios de Petróleo Crudo y Productos tomados de Reuters.

✚ **Perspectivas desalentadoras sobre la economía global, lo que ha mantenido débil la demanda de los combustibles, deprimiendo el precio del petróleo crudo.**

Las expectativas entre los economistas señalan que los precios del crudo continuarán cayendo, presionados por los efectos de la actual recesión económica global.

Por otro lado, la Agencia Internacional de la Energía (AIE), recortó su pronóstico para el crecimiento de la demanda mundial de petróleo en el 2009, esperando que la demanda crezca apenas en 220,000 barriles por día en el 2009. El mismo informe, predice que la capacidad ociosa de petróleo de la OPEP aumentará considerablemente, hasta 5 millones b/d en 2010, principalmente por la desaceleración económica.

✚ **El fracaso del plan de rescate del sector automotriz en EE.UU.**

A pesar de que el plan de obras públicas delineado por el presidente electo de Estados Unidos y el plan de rescate para las automotrices estadounidenses hicieron repuntar las bolsas de valores en todo el mundo el día lunes 8, los inversionistas continuaron escépticos sobre las perspectivas de la economía global, dado que la crisis financiera está comenzando a afectar el funcionamiento de las empresas del llamado "sector real", generando así una aversión al riesgo que se traduce en una huida a los seguros bonos soberanos. Esto llevó el diferencial de los bonos del Tesoro a sus mínimos de 50 años.

✚ **Expectativas del mercado de que la demanda de crudo de China habría registrado una baja durante el mes de noviembre.**

De acuerdo con analistas, la desaceleración de la economía global ya alcanzó a la economía China, por lo que se prevé que las importaciones de crudo en el gigante asiático se estén contrayendo, mientras los datos demuestran que las exportaciones de combustible han disminuido.

Al respecto, especialistas manifestaron, que las expectativas del mercado señalan que la demanda de petróleo de China durante el mes de noviembre se contrajo por primera vez en los últimos tres años; mientras los economistas consideran que para el próximo año, la demanda china de combustible continuará baja, derivada de la desaceleración económica tanto global como doméstica.

El Informe Semanal del DOE sobre inventarios y nivel de refinación en EE.UU. al 05.12.2008, registró un incremento de 392 mil barriles en los inventarios nacionales de crudo, debido a un aumento de las importaciones de 455,000 b/d y a un aumento de la producción de 34,000 b/d, en tanto las existencias de gasolina subieron en 3.7 millones de barriles y los inventarios de diesel en 5.6 millones de barriles.

Para la semana del 15 al 19 de noviembre 2008, el mercado centrará su atención en el reporte de China, el cual dará cuenta de la situación de la demanda del gigante asiático, así como en la reunión de la OPEP (a realizarse el miércoles 17 de diciembre en Argelia), donde el mercado anticipa una reducción en la producción del cartel de entre 1.5 y 2 millones de barriles diarios con el fin de ajustar las condiciones del mercado y dar soporte a los precios del petróleo.

2.2. Mercado Local de Combustibles

Con fecha 16.11.2008, los productores nacionales disminuyeron el precio neto de los combustibles, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Producto	Disminución Petroperú Sol/Gal	Disminución Relapasa Sol/Gal
Gasolina84	-1.71	-1.71
Gasolina 90	-1.92	-1.92
Gasolina 95	-0.90	-0.90
Gasolina 97	-0.90	-0.90
Diesel 2	-0.77	-0.77
Kerosene	-0.52	-0.52
Residual N°6	-0.50	-0.50
Residual 500	-0.50	-0.50

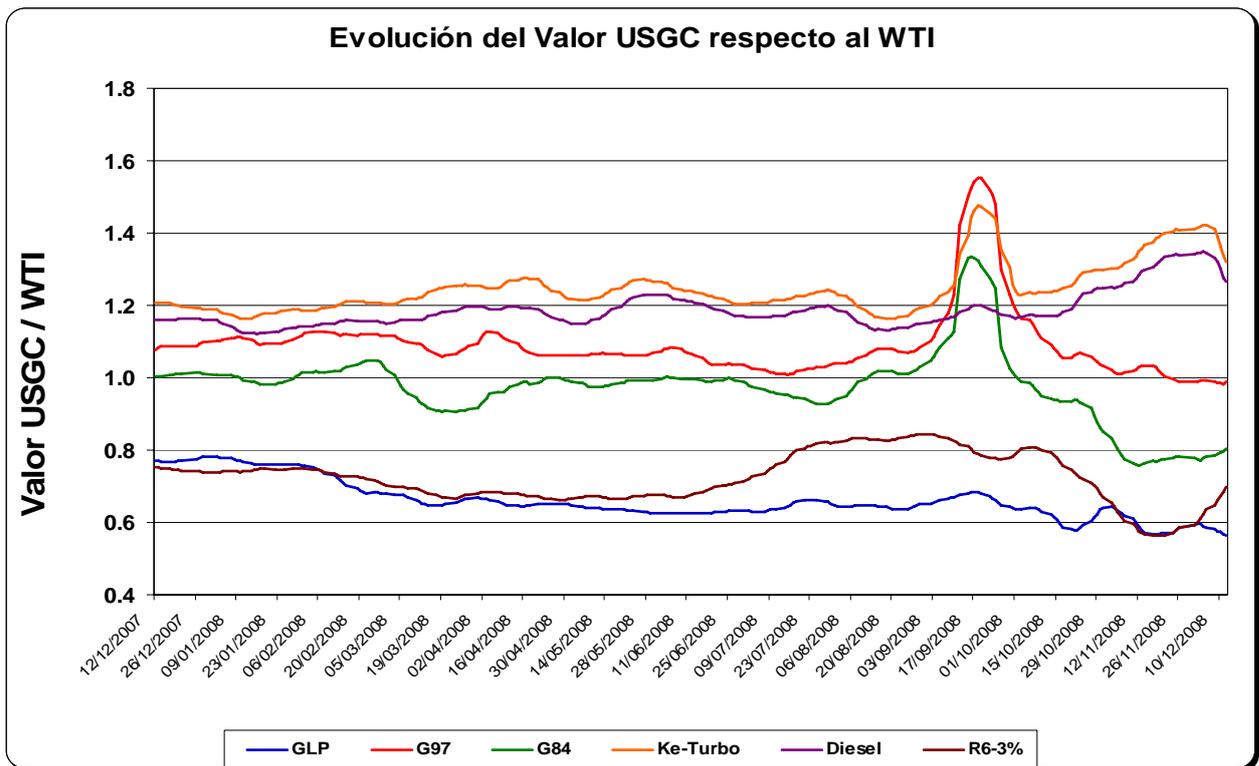
Asimismo, los días 02.12.2008 y 01.12.2008, las empresas Petroperú y Repsol redujeron el precio del GLP en 0.17 S./Kg y 0.20 S./Kg respectivamente.

Por otro lado, en la semana de análisis, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, así como el diferencial entre PPI-PPE del GLP y el Factor de GLP, vigentes para el periodo del 10 al 15 de Diciembre 2008; teniendo en cuenta lo señalado en la Resolución Directoral N°230-2008-EM/DGH y en cumplimiento a lo establecido en los Decretos de Urgencia N°010-2004 y N°011-2007 (“Declaran en emergencia el mercado del gas licuado de petróleo y crean un procedimiento de compensación a las importaciones de GLP”).

3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término "Valor USGC" corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



Fuente Platt's. Elaboración Propia.

Precios Relativos : Valor USGC/WTI

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2006 (Ene - Dic)	2007 (Ene - Dic)	2008 (Ene - Dic)	01-dic-08	08-dic-08	15-dic-08
GLP	0.70	0.76	0.65	0.57	0.58	0.58
G-97	1.25	1.28	1.09	1.01	0.99	0.99
G-84	1.03	1.10	0.97	0.77	0.78	0.79
Kero	1.23	1.25	1.25	1.39	1.41	1.39
D2	1.15	1.17	1.19	1.32	1.34	1.32
R6	0.69	0.73	0.72	0.57	0.59	0.64

Fuente: Platt's- Elaboración propia

4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

4.1. Composición de los Precios de Referencia

US\$/BI al 15/Dic/2008	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	25.4	44.45	43.16	39.95	36.11	59.40	59.40	56.95	31.38	29.95
Flete + Mermas Seguro	5.9	3.17	3.16	3.15	3.13	3.33	3.33	4.01	5.29	5.29
Advalorem	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.01	0.01
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2.3	4.19	4.11	2.76	2.56	2.88	2.65	2.78	2.58	2.50
Total	33.6	51.83	50.46	45.87	41.81	65.64	65.41	63.77	39.27	37.76

El CIF con respecto al PR1 corresponde a:

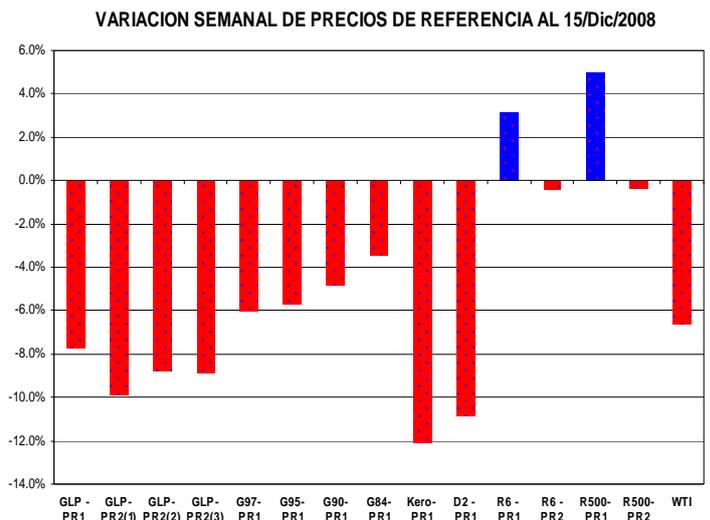
93.3%	91.9%	91.8%	94.0%	93.9%	95.6%	95.9%	95.6%	93.4%	93.4%
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	75.6%	85.8%	85.5%	87.1%	86.4%	90.5%	90.8%	89.3%	79.9%	79.3%
Flete + Mermas	17.6%	6.1%	6.3%	6.9%	7.5%	5.1%	5.1%	6.3%	13.5%	14.0%
Seguro	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
Advalorem	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Importación	1.7%	2.9%	2.9%	2.0%	1.8%	1.5%	1.3%	1.4%	2.2%	2.1%
Almacenamiento y Despacho	4.6%	4.5%	4.6%	3.4%	3.7%	2.3%	2.4%	2.4%	3.9%	4.1%
Ley 27332	0.4%	0.7%	0.7%	0.7%	0.6%	0.6%	0.4%	0.6%	0.5%	0.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%							

(*) Incluye ajuste de calidad

4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón	Osinerghmin			
	PRODUCTOS	Vigente 15/12/08	Vigente 08/12/08	Variación %
GLP - PR1	1.22	1.32	-7.7%	1.31
GLP - PR Pisco(1)	0.92	1.02	-9.9%	1.01
GLP - PR Callao (2)	1.07	1.17	-8.8%	1.16
GLP - PR Callao (3)	1.03	1.13	-8.9%	1.12
Gasolina 97 - PR1	3.84	4.09	-6.0%	4.03
Gasolina 95 - PR1	3.74	3.97	-5.7%	3.93
Gasolina 90 - PR1	3.40	3.57	-4.8%	3.59
Gasolina 84 - PR1	3.10	3.21	-3.4%	3.29
Kerosene - PR1	4.87	5.53	-12.1%	4.98
Diesel 2 - PR1	4.73	5.31	-10.9%	4.84
Residual 6 - PR1	2.91	2.82	3.1%	3.10
Residual 6 - PR2	2.22	2.23	-0.4%	2.41
Residual 500 - PR1	2.80	2.67	5.0%	2.99
Residual 500 - PR2	2.36	2.37	-0.3%	2.55
Turbo	4.85	5.52	-12.1%	5.01



- (1),(2) y (3) de acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EM/DGH del 06.10.2006

Precio de Referencia de Importación (PR1)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior el GLP disminuyó 7.7%
- Las Gasolinas se redujeron en promedio 5.0%
- El Kerosene disminuyó 12.1%
- El Diesel 2 HS disminuyó 14.7%

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel 2, incluyendo un ajuste de calidad por contenido de azufre y número de cetano.

Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0.50 US\$/BI. Los factores de ajuste por contenido de azufre se indican a continuación:

Contenido de Azufre Diesel 2	Factor de Ajuste en US\$/BI
50 ppm	3.52
500 ppm	2.70
1000 ppm	1.79
2500 ppm	-0.89
4000 ppm	-3.51
5000 ppm	-5.22

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

Respecto a la semana anterior, el PR2 del Residual 6 se redujo en 0.4%, mientras que el PR2 del Residual 500 cayó 0.3%.

Precios de Referencia del GLP - Planta Callao

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m³. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 15.12.2008. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao disminuyeron 9.0% y 9.1%.

Preferencia Planta Callao – Flete Marítimo

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	15/12/08	08/12/08	
Referente Pisco (1)	296.06	329.39	-10.1%
Flete Pisco Callao (2)	28.95	29.35	-1.4%
Otros (3)	18.66	18.89	-1.2%
Total	343.67	377.63	-9.0%

(1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)

(2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m3 (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente : Clarkson SIW).

(3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

Preferencia Planta Callao – Flete Terrestre

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	15/12/08	08/12/08	
Referente Pisco (1)	296.06	329.39	-10.1%
Flete Pisco Callao (*)	35.00	35.00	0.0%
Total	331.06	364.39	-9.1%

(*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL

Soles/galón PRODUCTOS	Petroperú				
	D	E	D/E-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 02/12/08	Precio Neto 16/11/08	Var% Precio		
GLP (*)	1.61	1.78	-9.6%	22.8%	0.30
GLP1	1.61	1.78	-9.6%	58.8%	0.60
GLP2	1.61	1.78	-9.6%	38.5%	0.45
GLP3	1.61	1.78	-9.6%	43.4%	0.49
Gasolina 97	7.72	7.72		91.5%	3.69
Gasolina 95	7.68	7.68		95.5%	3.75
Gasolina 90	6.61	6.61		84.2%	3.02
Gasolina 84	6.10	6.10		85.5%	2.81
Kerosene	7.66	7.66		54.0%	2.68
Diesel 2	7.21	7.21		48.9%	2.37
Residual 6 (*)	4.77	4.77		53.8%	1.67
Residual 6 (**)	4.77	4.77		97.6%	2.36
Residual 500 (*)	4.64	4.64		55.2%	1.65
Residual 500 (**)	4.64	4.64		81.8%	2.09
Turbo	7.10	7.89	-10.0%	41.8%	2.09

(*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 26.11.08 y 10.12.08.

Soles/galón PRODUCTOS	Repsol - YPF				
	F	G	F/G-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 01/12/08	Precio Neto 16/11/08	Var% Precio		
GLP (*)	1.61	1.81	-11.0%	23.1%	0.30
GLP1	1.61	1.81	-11.0%	59.2%	0.60
GLP2	1.61	1.81	-11.0%	38.8%	0.45
GLP3	1.61	1.81	-11.0%	43.7%	0.49
Gasolina 97	7.72	7.72		91.5%	3.69
Gasolina 95	7.68	7.68		95.5%	3.75
Gasolina 90	6.62	6.62		84.4%	3.03
Gasolina 84	6.11	6.11		85.8%	2.82
Kerosene	7.68	7.68		54.4%	2.70
Diesel 2	7.21	7.21		48.9%	2.37
Residual 6 (*)	4.78	4.78		54.1%	1.68
Residual 6 (**)	4.78	4.78		98.0%	2.37
Residual 500 (*)	4.65	4.65		55.6%	1.66
Residual 500 (**)	4.65	4.65		82.2%	2.10
Turbo	9.66	9.98	--	--	--

(*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

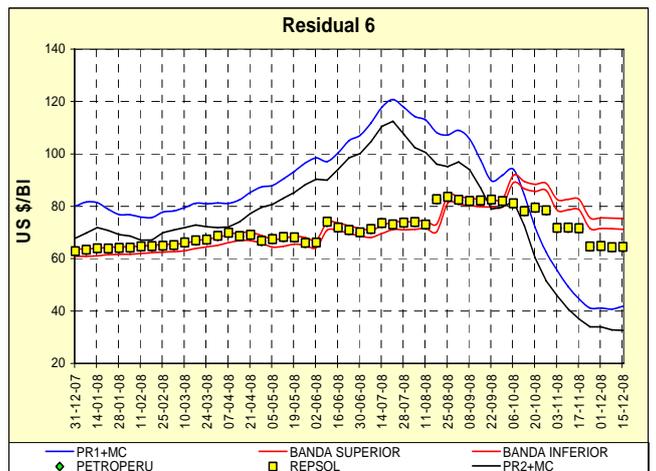
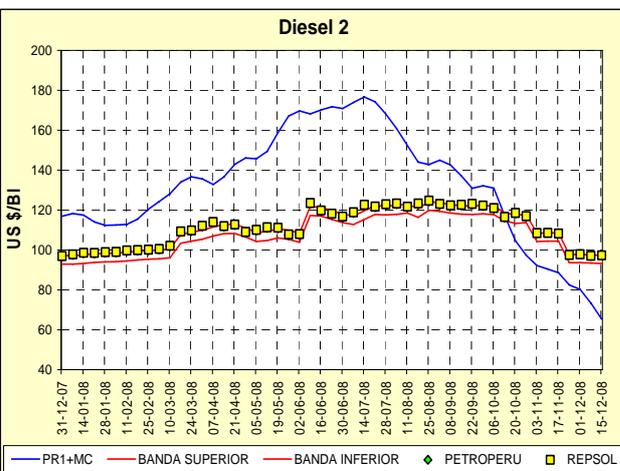
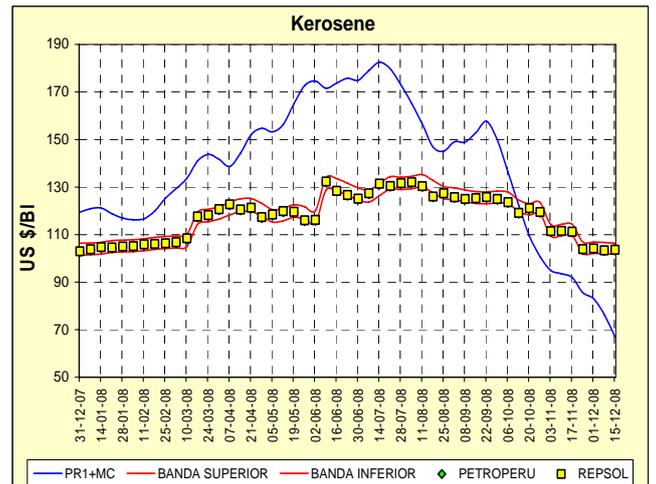
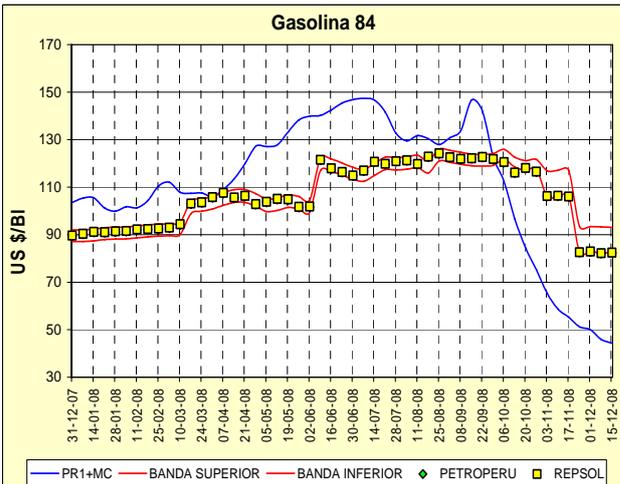
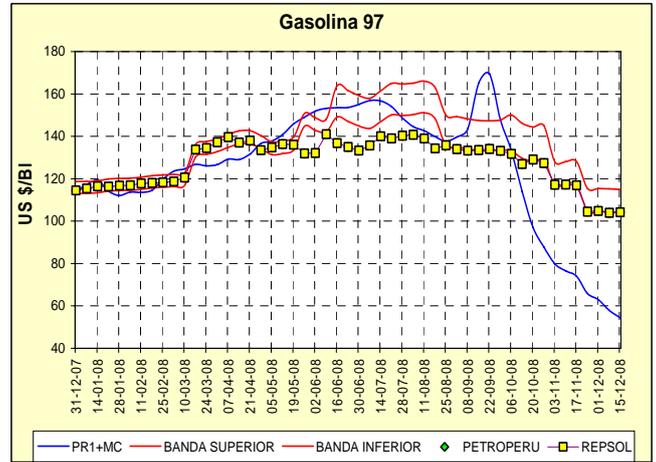
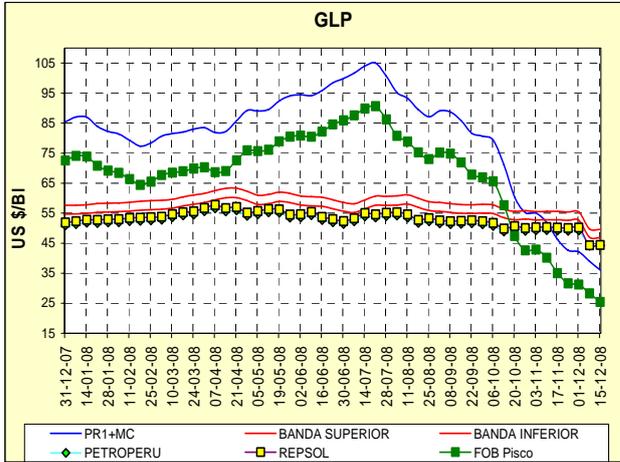
- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 01.09.2006 y 16.08.2006.

6. PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004

PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 15/Dic/2008



Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperú y Repsol – Lista de Precios, OSINERG – PPI

7. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE

Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osinermin, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y Osinermin diez (10). Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que Osinermin lo hace el lunes siguiente. La CNE no publica precios de paridad de exportación.

El arancel en Chile es de 0%, mientras que en Perú es de 12% para los países fuera de la CAN. Para los países de la CAN el arancel es 0% para las gasolinas desde enero 2005, 0% para el GLP desde junio 2005 y 0% para el Diesel 2, Kero-Turbo y Residual desde enero 2006.

Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del OSINERG son:
Callao (Perú)= 5,909 Millas
Valparaíso (Chile)= 8,430 Millas.

